

J

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFORMATICA DE AVANZADA S.A. (INFORDAV)

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y expresas disposiciones estatutarias, en mi calidad de Comisario de la Compañía, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente Informe.

Durante el año 2005 la Compañía no realiza ninguna transacción económica, por lo que no existen resultados que expresen utilidad o pérdida. Los activos de la Compañía se encuentran bajo custodia del Señor Gerente General.

Los estados financieros se ajustan a las normas contables vigentes y reflejan razonablemente, según mi criterio las cuentas y la situación financiera de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y administradores de la COMPAÑÍA INFORMATICA DE AVANZADA S.A. (INFORDAV), en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,


CBA. Alexander Coronel Aldaz
C.C. 1713033756-0
COMISARIO